



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chincha - Ica



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 01210-2018-MDPN

Pueblo Nuevo, 27 de Diciembre de 2018.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA.

VISTO:

- i) Informe N° 322-OECD/MDPN-2018, de fecha 26 de Diciembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el artículo 190° de la Ley N° 28072, modificada por el Artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Municipales son los órganos de Gobiernos Locales, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, con Informe N° 322-OECD/MDPN-2018, de fecha 26 de Diciembre de 2018, la Encargada de la Oficina Educación, Cultura y Deporte, informa que habiéndose desarrollado actividades deportivas en nuestra Municipalidad, se sugiere que se emite acto resolutivo de felicitación a los técnicos de las escuelas deportivas municipales.

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo, en su identificación con nuestro distrito y el deporte reconoce a los técnicos deportivos que tienen a su cargo las escuelas deportivas municipales, apoyando la difusión y promoción de las actividades deportivas en beneficio de la niñez del distrito; y que contribuye a formar mejores jóvenes para el futuro.

Estando a lo expuesto y de conformidad con las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER Y FELICITAR a:

CASTILLO TASAYCO, KENETH ALAIN

Por su importante participación en la difusión y promoción de las actividades deportivas en beneficio de la niñez de nuestro distrito.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUEBLO NUEVO - CHINCHA


Patricia R. Torres Sánchez
ALCALDESA (e)



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chincha - Ica



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 01211-2018-MDPN

Pueblo Nuevo, 27 de Diciembre de 2018.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA.

VISTO:

- i) Informe N° 322-OECD/MDPN-2018, de fecha 26 de Diciembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por el Artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Locales, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, con Informe N° 322-OECD/MDPN-2018, de fecha 26 de Diciembre de 2018, la Encargada de la Oficina Educación, Cultura y Deporte, informa que habiéndose desarrollado actividades deportivas en nuestra Municipalidad, se sugiere que se emite acto resolutivo de felicitación a los técnicos de las escuelas deportivas municipales.

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo, en su identificación con nuestro distrito y el deporte reconoce a los técnicos deportivos que tienen a su cargo las escuelas deportivas municipales; apoyando la difusión y promoción de las actividades deportivas en beneficio de la niñez del distrito; y que contribuye a formar mejores jóvenes para el futuro.

Estando a lo expuesto y de conformidad con las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER Y FELICITAR a:

MENDOZA LEVANO, JOSE EMILIO

Por su importante participación en la difusión y promoción de las actividades deportivas en beneficio de la niñez de nuestro distrito.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Patricia R. Torres Sánchez
ALCALDESA (e)



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chincha - Ica



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 01212-2018-MDPN

Pueblo Nuevo, 27 de Diciembre de 2018.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA.

VISTO:

- i) Informe N° 322-OECD/MDPN-2018, de fecha 26 de Diciembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por el Artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Locales, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, con Informe N° 322-OECD/MDPN-2018, de fecha 26 de Diciembre de 2018, la Encargada de la Oficina Educación, Cultura y Deporte, informa que habiéndose desarrollado actividades deportivas en nuestra Municipalidad, se sugiere que se emite acto resolutivo de felicitación a los técnicos de las escuelas deportivas municipales.

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo, en su identificación con nuestro distrito y el deporte reconoce a los técnicos deportivos que tienen a su cargo las escuelas deportivas municipales; apoyando la difusión y promoción de las actividades deportivas en beneficio de la niñez del distrito; y que contribuye a formar mejores jóvenes para el futuro.

Estando a lo expuesto y de conformidad con las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER Y FELICITAR a:

SANCHEZ YAURICASA, EDWIN

Por su importante participación en la difusión y promoción de las actividades deportivas en beneficio de la niñez de nuestro distrito.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Patricia R. Torres Sánchez
ALCALDESA (e)



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chincha - Ica



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 01213-2018-MDPN

Pueblo Nuevo, 27 de Diciembre de 2018.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA.

VISTO:

- i) Informe N° 322-OECD/MDPN-2018, de fecha 26 de Diciembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por el Artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y distritales son los órganos de Gobiernos Locales, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, con Informe N° 322-OECD/MDPN-2018, de fecha 26 de Diciembre de 2018, la Encargada de la Oficina Educación, Cultura y Deporte, informa que habiéndose desarrollado actividades en el taller cultural municipal, se sugiere que se emite acto resolutivo de felicitación al docente.

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo, en su identificación con nuestro distrito y la cultura reconoce al responsable del taller cultural municipal que desarrolla en el AA. HH. Miguel Grau y que viene apoyando continuamente en las actividades culturales en beneficio de la niñez del distrito; y que contribuye a formar mejores jóvenes para el futuro.

Estando a lo expuesto y de conformidad con las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER Y FELICITAR a:

ORIHUELA CUÑAS, MIGUEL GRUBERT

Por su importante participación en la difusión de las actividades culturales en beneficio de la niñez de nuestro distrito.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Patricia R. Torres Sánchez
ALCALDESA (e)



Oficina de Educación, Deporte y Cultura



INFORME N° 322-OECD/MDPN-2018

Para: C.P.C. Verónica Ancasi Parian
Gerente de la Municipalidad de Pueblo Nuevo

De: Katia Valentín Casahuaman
Encargada de la Oficina Educación, Cultura y Deporte

Asunto: Informe sobre entrega de uniformes deportivos y reconocimientos



Tengo a bien de dirigirme a Usted, para por medio de la presente comunicar a su despacho lo siguiente:

1. Que se ha recepcionado los uniformes deportivos para la participación de la Escuela Deportiva Municipal de Fútbol de menores, las mismas que serán entregadas en una ceremonia el viernes 28 de Diciembre a las 10:00 a.m. en el Salón de Actos de esta Municipalidad.
2. Solicito tenga a bien de elaborar Resoluciones de Felicitación para los Técnicos Deportivos de las Escuelas Deportivas Municipales y Taller Municipal Cultural por el trabajo que se ha realizado en bien del Deporte y Cultura.

TECNICO DEPORTIVO	DNI
Keneth Alain Castillo Tasayco	42004428
José Emilio Mendoza Levano	21843628
Edwin Sánchez Yauricasa	43102947
TALLER MUNICIPAL CULTURAL	DNI
Miguel Grubert Orihuela Cuñas	43597974

Es cuanto informo a Ud. Para los fines consiguientes, esperando pueda hacerse efectiva esta solicitud.

Pueblo Nuevo 26 de Diciembre de 2018

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO
CHINCHA - ICA

KATIA J. VALENTIN CASAHUAMAN
(e) OFICINA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE